



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 23 de Julio de 2019

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 2778/19, presentada por la Jefa del Departamento de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada nota del visto, solicita la continuidad de la contratación del Sr. Ezequiel González Svoboda, quien cumple funciones de Técnico Operador en el Departamento de Geología para el Laboratorio de Difracción de Rayos X.

Que el contrato celebrado con el Sr. Svoboda vence el 31/7/19 y su continuidad le permitirá seguir realizando tareas de colaboración activamente con las prácticas profesionales y los trabajos finales de la carrera de Geología, así como otras carreras de la Facultad.

Que por los motivos expuestos se dará continuidad a un CLO a partir del mes de Agosto y hasta el 30 de noviembre de 2019, en las mismas condiciones que la situación actual.

Que cuenta con el aval de la Sra. Decana de esta Facultad.

Que la cobertura presupuestaria del cargo, será cubierto con Fondos de FUENTE 11.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art.1°) Celebrar un Contrato de Locación de Obra con el Sr. *Ezequiel González Svoboda* (CUIL N° 27-31985990-0), por un Monto fijo mensual de \$ **22.000** para realizar servicios profesionales establecidos en la presente resolución, en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (Departamento de Geología General), por el período 01/08/2019 al 30/11/2019, debiendo cumplir una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

Art.2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 654/2019


Dra. Bárbara Rector Troncosillo
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.